



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 16 de Diciembre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Alcalde Sr. Don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. RENE MELLADO	:	DIRECTOR DEPTO. DE SALUD
SRA. FELICITA ROJAS	:	JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD
SRA. ROSA ARENAS	:	JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. ROBERTO GARCIA	:	DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL
SR. MARCELO VALENZUELA	:	JEFE PERSONAL DEPTO. SALUD
SR. PATRICIO MORA	:	DIRECTOR (S) DE OBRAS
SRA. KATHERINE VARELA	:	FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS

PUBLICO EN GENRAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández
Transcripción y Redacción : Srta. Ana María Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	04
02	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	04-06
03	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	06-07
04	PROPUESTA PÁRA REAJUSTAR EN UN 10% EL BONO DESTINADO A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	07-09
05	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD.	10-12
06	TABLA DE SUELDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CONSIDERANDO EL REAJUSTE DEL 6%EN BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY 20.799 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2014, LO QUE RIGIRA A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2014 HASTA NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.	12-13
07	PROPUESTA PARA FIJAR EL NUMERO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE MENSUALMENTE DURANTE EL AÑO 2015 Y MANTENER LA CANCELACION DE 15.6 UTM POR LA TOTALIDAD DE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS MENSUALMENTE.	13-14
08	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ. UBICADO EN CALLE ISLAS AUSTRALES N° 2265 DEL SECTOR SANTA FE.	14-15
09	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SHUYONG XU.	15-16
10	HORA DE INCIDENTES	16
10.01	EXPONE PRESIDENTE DEL SINDICATO DE AGRÍCOLAS CHACAREROS Y SIMILARES DE LA FERIA FELICUR	16-17
10.02	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE ABRIR LA CALLE O'HIGGINS EN AMBOS SENTIDOS EN EL PERIODO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.	17

10.03	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE RECUPERACION DEL PARQUE AGUAS NEGRAS.	17
10.04	SOLICITA INVITAR AL SEREMI DE SALUD PARA TRATAR TEMA DE LA CLINICA CURICÓ.	17
10.05	SE REFIERE AL TEMA DE LA PERRERA MUNICIPAL.	17-18
10.06	SE REFIERE AL SUMARIO DEL DIRECTOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	18
10.07	SOLICITA INFORMACION SOBRE POLITICA PÚBLICA DE INFORMACION QUE SE ESTABA ELABORANDO EN LA COMUNA.	18
10.08	SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTOS DE SEMAFORIZACION EN LA COMUNA.	18
10.09	SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTOS DE SEMAFORIZACION EN LA COMUNA.	18
10.10	SOLICITA INFORMACION SOBRE TEMA DE TRABAJADORES DE LA IGLESIA DEL CARMEN.	18-19
10.11	SE REFIERE AL TEMA DE LA CONGESTION EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.	19
10.12	SOLICITA INFORMACION SOBRE MODIFICACIONES DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.	19
10.13	SOLICITA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES SONRE REBAJAR LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LA 3RA EDAD.	19
10.14	SE REFIERA AL TEMA DEL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL.	19
10.15	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE QUE DE LA CONAF PONGA UNA BRIGADA ENCARGADA DEL CERRO CARLOS CONDELL	19
10.16	DA SALUDO DE NAVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL	20
10.17	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE RECUPERAR BALNEAREOS DE LA COMUNA.	20

10.18	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA UBICACIÓN DE BAÑOS PUBLICOS EN LA FERIA NAVIDEÑA.	20
10.19	SOLICITA MEJORAR LA SALA DE ATENCION DE LOS CONCEJALES.	20
10.20	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO VER POSIBILIDAD DE RECOGER LOS ESCOMBROS DE LA CIUDAD.	20
20.21	HACE INVITACIÓN A REUNIÓN A REALIZARSE CON LOS MEJORES DEPORTISTAS DE LA COMUNA DEL AÑO 2014	21

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO ALCALDIA:

tengo la siguiente información:

En correspondencia

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio Ord. N° 1782 a la Directora de Transito, en la que se solicita la posibilidad de factibilidad de autorizar estacionamiento en la Calle Juan Luis X al llegar a la Calle 5 del boldo frente al establecimiento llamado "Tío George", en el horario de 18:00 Hrs. a 24:00 Hrs.
- ✓ Oficio Ord. N° 1783 Dirigido al Presidente del Consejo Regional del Maule Don Boris Tapia Martínez, en donde se le invita a participar de una sesión extraordinaria con los concejales de la provincia para que diera a conocer proyectos que estaría dispuesto para la comuna los años 2015 y 2016.
- ✓ Oficio Ord. N° 1784 Dirigido al Director (s) de Obras Municipal, se le solicita la reparación de palmetas ubicadas en la Calle Prat entre Yungay y Carmen, frente a la Caja de Compensación los Héroes.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL:

(Procede a la lectura de la Modificación Presupuestaria N°19 de los Fondos Ordinarios Municipales, de la cual el Sr. Alcalde y Los Concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Ese bono extraordinario anual de 31 millones es para todos los trabajadores a contrata, o para personal que se contrató ahora?

JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL:

No ese bono es para todas las personas que estaban trabajando al 31 de Noviembre del año 2014.

SR. ALCALDE: Bueno sometemos a consideración la modificación presupuestaria N°19 de los Fondos Ordinarios Municipales.

**ACUERDO N°337-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°19 de los Fondos Ordinarios Municipales de fecha 12.12.2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1° INGRESOS		
<u>AUMENTAN</u>		
115.05.03.007.999 Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público	\$95.000.000.-	
	<u>\$95.000.000.-</u>	
2° GASTOS:		
<u>DISMINUYEN</u>		
21.01.001.009.005 Asignacion art. 1 ley 19529.....	\$	2,000,000
21.01.001.010.001 Asignacion Perdida de Caja Art.97 letra A ley 18.883.....	\$	300,000
21.01.001.011.001 Asignacion Movilización Art.97 letra b ley 18.883.....	\$	200,000
21.01.001.014.001 Incremento Previsional Art.2 D.L.3501.....	\$	14,000,000
21.01.001.014.002 Bonificación Compensatoria de salud Art.3 ley 18.566.....	\$	1,000,000
21.01.001.014.003 Bonificacion Complementaria Art. 10 ley 18.675.....	\$	2,500,000
21.01.001.014.004 Bonificacion Adicional Art. 11 ley 18.675.....	\$	100,000
21.01.001.015.001 Asignación unica Art.4 ley 18.717.....	\$	7,500,000
21.01.001.019.001 Asignacion de Responsabilidad Judicial.....	\$	300,000
21.01.003.001.001 Asignación Mejoramiento de la Gestion Munic.Art.1 ley 20.008.....	\$	3,000,000
21.01.003.001.002 Bonificación de Excelencia.....	\$	3,000,000
21.02.001.002.002 Asignación de Antigüedad Art.48 ley 19-070.....	\$	300,000
21.02.001.007.001 Asignacion Municipal Art.24 y 31 D.L. 3551.....	\$	1,000,000
21.02.001.009.005 Asignacion art. 1 ley 19529.....	\$	2,000,000
21.02.001.010.001 Asignacion Perdida de Caja Art.97 letra A ley 18.883.....	\$	300,000
21.02.001.011.001 Asignacion Movilización Art.97 letra b ley 18.883.....	\$	300,000
21.02.001.013.001 Incremento remuneracion Imponible D.L.3.501.....	\$	1,000,000
21.02.001.013.002 Bonificacion Compensatoria ley 18.566.....	\$	1,000,000
21.02.001.013.003 Bonificacion Compensatoria Art.10 ley 18.675.....	\$	1,500,000
21.02.001.013.004 Bonificacion Adicional Art. 11 ley 18.675.....	\$	300,000
21.03.004.002.000 Otras Cotizaciones Previsionales Personal Codigo del trabajo.....	\$	5,000,000
21.03.005.000.000 Suplencias y Reemplazo.....	\$	500,000
3° GASTOS:		
<u>AUMENTAN:</u>		
21.01.001.001.000 Sueldo Base Personal de Planta.....	\$	300,000
21.01.001.007.001 Asignacion Municipal Art.24 y 31 D.L. 3.551.....	\$	800,000
21.01.001.022.001. Componente Base Asignación de Desempeño.....	\$	2,000,000
21.01.003.002.001 Asignacion Mejoramiento ala Gestion Municipal Art.1 ley 20.008.....	\$	4,000,000
21.01.004.005.001 Trabajo Extraordinario Personal de Planta.....	\$	13,500,000

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
21.01.004.006.001 Viatico Personal de Planta.....	\$	1,500,000
21.01.005.001.002 Aguinaldo de Navidad Personal de Planta.....	\$	150,000
21.01.005.003.001 Bono Extraordinario Anual.....	\$	33,880,000
21.02.001.001.000 Sueldo Base Personal a Contrata.....	\$	1,000,000
21.02.001.014.001 Asignacion Unica Art. 4 ley 18.717.....	\$	500,000
21.02.001.021.001 Componente Base Asignación de Desempeño.....	\$	500,000
21.02.003.001.001. Asignacion Mejoramiento de la Gestion Municipal Art.1 ley 20.008 Instit.....	\$	1,000,000
21.02.003.002.001 Asignacion Mejoramiento de la Gestion Municipal Art.1 ley 20.008 Colect.....	\$	1,500,000
21.02.004.005.001 Trabajo Extraordinario Personal a Contrata.....	\$	2,000,000
21.02.004.006.001 Viaticos Personal a contrata.....	\$	2,000,000
21.02.005.001.002 Aguinaldo de Navidad Personal a Contrata.....	\$	1,000,000
21.02.005.003.001 Bono Extraordinario Anual.....	\$	31,470,000
21.03.004.001.000 sueldos base Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.....	\$	22,000,000
21.04.004.000.000 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.....	\$	2,000,000
22.06.999.002.000 Contrato Maestros Especializados.....	\$	3,000,000
22.08.001.001.000 Contrato Dotación Auxiliares.....	\$	18,000,000
TOTALES	\$	142,100,000 \$ 142,100,000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González.
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Nelson Trejo Jara
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Trejo Bravo

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL: (Procede a la lectura de la Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos del Cementerio Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y Los Concejales tienen copia)

SR. ALCALDE: ¿Alguien tiene alguna duda u objeción?

Entonces sometemos a aprobación la modificación presupuestaria N° 05 de los fondos del Cementerio Municipal.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°344-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos del Cementerio Municipal de fecha 12.12.2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1° INGRESOS:		
<u>AUMENTAN</u>		
115.05.03.099 De Otras Entidades Públicas.....	\$ 6,500,000	
115.07.02.000 Venta de Servicios.....	\$ 7,500,000	
	\$ 14,000,000	
2° GASTOS:		
<u>DISMINUYEN</u>		
21.03.004.001 Sueldos.....	\$ 2,000,000	
22.05.002.000 Agua.....	\$ 1,000,000	
22.08.001.000 Servicios de Aseo.....	\$ 1,000,000	
22.08.002.000 Servicio de Vigilancia.....	\$ 2,000,000	
31.02.999.001 Construcción de Nichos.....	\$ 2,000,000	
	\$ 8,000,000	
3° GASTOS:		
<u>AUMENTAN</u>		
21.03.004.002 Aportes del Empleador.....	\$	500,000
21.03.004.003 Remuneraciones Variables.....	\$	5,000,000
21.03.004.004 Aguinaldos y Bonos.....	\$	16,500,000
TOTALES	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González.
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Nelson Trejo Jara
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Trejo Bravo

4. PROPUESTA PÁRA REAJUSTAR EN UN 10% EL BONO DESTINADO A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

JEFA DE FINANZAS: Es importante decir que dentro de la modificación que ustedes aprobaron estaba el bono de fin de año que se les da todos los años a los funcionarios, ese bono se reajusto en un 10%, a ellos no se les pagara el sueldo hasta que esto esté aprobado por ustedes.

DIRECTOR CEMENTERIO: Efectivamente nosotros a diferencia del año pasado quisimos que los sueldos de los trabajadores se pagara con el bono, ya que el año pasado diversas discusiones, se tuvo que hacer una planilla suplementaria y los funcionarios no pudieron recibir el bono, es por eso que este año queremos que a los funcionarios se les reajuste en un 10% el bono, si esto se aprueba ahora los funcionarios estarían recibiendo mañana o a mas tardar el jueves su salario.

Nosotros tuvimos una reunión ya con ellos, efectivamente teníamos que ver una modificación presupuestaria, como ustedes saben nosotros nos autofinanciamos, pero el año pasado hubo una baja, nosotros ordenamos la compra de terrenos ya que era bastante informal la forma en que se hacía anteriormente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: De acuerdo al acta del año anterior del acuerdo 2013, a los trabajadores que gana menos de seiscientos mil pesos les correspondería un bono de cuatrocientos mil pesos y fracción, y a los que gana

más de seiscientos mil pesos de cuatrocientos siete mil pesos, pero sin embargo hace minutos atrás a nosotros se nos entregó un listado de preacuerdo firmada por el presidente del sindicato y el administrador del cementerio donde se daría un bono parejo todos los funcionarios de 550 mil pesos y así subiendo en cuotas entonces no entiendo cual es la propuesta.

SR. ALCALDE:

Yo creo que todo lo que opine el administrador y el presidente del sindicato está bien, pero creo que se tiene que estudiar y adecuar al presupuesto que tenemos, se supone que querían dar un bono parejo para todos, yo hable con el administrador y le dije que seguiríamos con la misma metodología del año pasado, en la que los funcionarios que ganan menos recibieran mas bono y los que ganan mas menos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Yo creo que este preacuerdo, debería haber sido estudiado antes, ya que no se qué va a pensar ahora el sindicato, yo estoy por votar a favor, pero esto nos lleva a que lleguemos prontamente a un acuerdo con el sindicato, la ASEMUCH y el Administrador para poder llevar acuerdo luego una carrera funcionaria con los trabajadores y no tener estos problemas de discusiones.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo entiendo que estamos super complicados por los tiempos, diría que no se debería votar este acuerdo hasta que lleguemos a conversación con las dos asociaciones involucradas, porque nos ponen en una encrucijada porque uno de los gremios no está de acuerdo, creo que deberíamos llegar a un punto medio, deberíamos hacer una reunión, o lo sacamos de la tabla y lo volvemos a conversar o al final del concejo lo volvemos a conversar.

SR. ALCALDE:

Estoy de acuerdo con usted don Luis pero esto ya lo conversamos el año pasado en este mismo concejo, entonces no es un tema nuevo para usted y la discusión fue la misma de ahora, de que si entregábamos un bono parejo o entregamos un bono diferenciado según lo que ganen los funcionarios. Ahora si se quiere volver a revisar la metodología con los sindicatos lo podemos hacer, pero creo que revisar la metodología todos los años es innecesario.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo estoy a favor de aprobar, pero también estoy de acuerdo con Luis de que deberíamos conversar con los gremios para que podamos ver sus puntos de vistas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Yo estoy con el ánimo de que votemos, acá hay una propuesta de reajustar el 10% que nosotros establecimos en este mismo concejo la metodología el año anterior, es mas, el año anterior también hablamos este tema y había una suerte de acuerdo de este bono diferenciado, yo creo que lo que corresponde ahora es votar, y si vamos a trabajar que sea con los dos gremios, pero ahora estamos al borde de terminar los plazos.

PDTE. GREMIO TRABAJADORES:

La verdad que la entrega de este bono tiene su historia, se entregó el año pasado, se hizo una mesa de discusión donde participaron 4 concejales, la Administradora de la época, el Administrador municipal, el Alcalde y yo, ahí se tomó un acuerdo en donde se parcializaba el bono entre los funcionarios que ganaban con los que ganaban menos, se suponía que a estas alturas el reglamento interno ya debería estar aprobado.

Lamentablemente el trabajo de la comisión se ha ido empantanando, y realmente no han hecho nada, igual que el año pasado, se hicieron las cosas a última hora y estamos al día antes del pago viendo el tema del bono.

SR. ALCALDE:

Ya esta conversado que los trabajadores que ganan más recibirán un bono menor a los trabajadores que ganan menos, y usted muy bien sabe que no puede quedar estipulado en el reglamento interno el monto del bono, por lo tanto es una discusión que hay que hacerla todo los años respecto al valor, no a la metodología.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Bueno en el concejo del año pasado quedo claro el tema de pagar el tema del bono diferenciado, también es cierto que la comisión no trabajo en los momentos que debería haber trabajado, y eso hay que trabajarlo. Mi preocupación siempre va a sé con el tema de los trabajadores y se esta haciendo un tema de equidad.

SR. ALCALDE:

Bueno sometemos a consideración la propuesta del bono destinado a los trabajadores del Cementerio.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°338-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REAJUSTAR EN UN 10% EL BONO OTORGADO, EL AÑO 2013, A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, reajustar en un 10% el Bono otorgado el año 2013 a los funcionarios del cementerio municipal en los siguientes términos;

- ✓ \$ 495.000.- para los funcionarios que perciben una renta de hasta \$ 600.000.-
- ✓ \$ 407.000.- a los funcionarios que perciban una renta de \$ 601.000.- hasta \$ 1.200.000; bono que será imponible y tributable a cada uno de los funcionarios.

Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas determinar el costo dentro del presupuesto del cementerio municipal, a fin de proceder a cancelar dicho bono.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD.

JEFA DE FINANZAS SALUD: (Procede a la lectura de la Modificación Presupuestaria N°07 de los Fondos del Departamento de Salud Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y Los Concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo una duda si pedir segunda discusión o no, o botarlo en contra, porque acá me aparecen dos cosas, que el personal de planta recibe menos un punto que los a contrato.

Además yo en el concejo pasado pedí el detalle de los nuevos funcionarios en el Depto. de Salud, la información que se entrega en el concejo no es la verídica, yo no conozco a todos los trabajadores del departamento, pero siempre a las dos personas que mas vemos acá no están en el listado.

JEFE DE PERSONAL DEPTO. SALUD: Usted solicito el listado de todo el personal administrativo nuevo, por eso a nosotros nos califica en distintas categoría, recordemos que quien habla es profesional y yo estoy entro categoría, si el concejal hubiese pedido el listado del personal no clínico, hubiera sido diferente.

SR. ALCALDE: Para que no haya problema vamos a pedir un listado de todos los funcionarios que entraron a trabajar desde el 6 de diciembre del año 2012 y también los que se han ido.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo creo que lo que dice mareo de que el personal de planta tiene menor cantidad de dinero que los de contrata, yo creo que eso depende de la cantidad de trabajadores que haya de cada uno.

JEFA DE FINANZAS SALUD: Además eso depende de la ejecución del presupuesto, por que como les dije al principio a nosotros nos quedan saldos en algunas cuentas, este monto que está ahí no es el total, ya que como nos queda saldo de otras ahí se juntan y se hace el total de los dineros.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo no quiero dejar pasar una situación que yo creo que afecta a los trabajadores, otras municipalidades de la provincia pagaron el bono de trato al usuario, la pagaron el mes pasado, entonces nosotros lo vamos a pagar el bono con los descuentos incluidos, este bono fue ganado de buena manera, mi preguntas es ¿Por qué este bono no se pago en una planilla a parte?

SR. ALCALDE: Yo solicite que ese bono se paga en el mes de Noviembre, es por eso que también quiero saber que paso ahí.

JEFA DE FINANZAS SALUD: Desde el punto de vista financiero yo puedo manifestar que el dinero nos llevo el 28 de Noviembre, si se pagaba antes había que hacer una modificación presupuestaria solo por ese punto, ya que no alcanzaban los saldos para pagarla.

Y con respecto al tema del impuesto que le preocupa tanto a los funcionarios, se paga en diciembre que se paga en enero, daba lo mismo pagarlo un mes antes o después, se tenía que pagar igual el impuesto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solamente manifestar que estoy de acuerdo, pero quiero aprovechar de entregar mis felicitaciones al departamento de salud, creo que este año ha sido tremendamente complicado desde el punto de vista administrativo, la demanda social, y me he encontrado con usuarios que me han dicho que ha habido una mejora, creo que hay que seguir avanzando pero no quiero dejar de felicitarlos a ustedes y a los funcionarios de la Salud, así que me gustaría ver la posibilidad de mandar a nombre de todos los concejales un saludo de felicitación por el trabajo que han desempeñado.

SR. ALCALDE: Creo que Julieta tiene toda la razón, en general todos los consultorios y Cesfam mejoraron su nota, respecto a lo

que es la evaluación usuaria y me parece muy bien lo de enviar la nota en nombre del concejo en pleno.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo concuerdo con lo que pidió don Mario, segundo lo que plantea la Concejal estoy de acuerdo porque se nota en la percepción ciudadana, este año solo han ocurrido cosas puntuales, y en cuento a esta propuesta yo creo que buscarle más discusión no tiene sentido, porque iría en desmedro de los trabajadores.

SR. ALCALDE: Si no hay mas intervenciones sometemos a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°339-2014

CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°07 de los Fondos del Depto. De Salud Municipal de fecha 05.12.2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO

AUMENTOS

1. INGRESOS:
Suplementa:

115-05-03-099-000-000 DE OTRAS ENTIDAD. PUBLIC. \$ 105.900.000.-

2. GASTOS:

Disminuye:

<u>215-21-00-000-000-000</u>	<u>GASTOS EN PERSONAL:</u>	<u>\$ 63.000.000.-</u>
<u>215-21-01-000-000-000</u>	<u>Personal de Planta</u>	<u>\$ 45.000.000.-</u>
<u>215-21-01-001-009-007</u>	<u>Asig.Espec.Trans.Art.45</u>	<u>\$ 45.000.000.-</u>
<u>215-21-02-000-000-000</u>	<u>Personal a Contrata</u>	<u>\$ 18.000.000.-</u>
<u>215-21-02-004-005-000</u>	<u>Trabajos Extraordinarios</u>	<u>\$ 18.000.000.-</u>

3. GASTOS:

Aumenta:

<u>215-21-00-000-000-000</u>	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>\$ 168.900.000.-</u>
<u>215-21-01-000-000-000</u>	<u>Personal de Planta</u>	<u>\$ 81.100.000.-</u>
<u>215-21-01-002-002-000</u>	<u>Otras Cotizaciones Provisionales</u>	<u>\$ 1.000.000.-</u>
<u>215-21-01-004-005-000</u>	<u>Trabajos Extraordinarios</u>	<u>\$ 7.100.000.-</u>
<u>215-21-01-005-003-000</u>	<u>Bonos Especiales</u>	<u>\$ 73.000.000.-</u>
<u>215-21-02-000-000-000</u>	<u>Personal a Contrata</u>	<u>\$ 87.800.000.-</u>
<u>215-21-02-001-001-000</u>	<u>Sueldos Bases</u>	<u>\$ 5.000.000.-</u>
<u>215-21-02-001-009-999</u>	<u>Otras Asig.Especiales</u>	<u>\$ 5.100.000.-</u>
<u>215-21-02-001-009-007</u>	<u>Asig.Especial Transitoria Art.45</u>	<u>\$ 5.200.000.-</u>
<u>215-21-02-001-042-001</u>	<u>Asig.Atenc.Primaria Art.23</u>	<u>\$ 5.000.000.-</u>
<u>215-21-02-002-002-000</u>	<u>Otras Cotizac.Previsonales</u>	<u>\$ 1.500.000.-</u>
<u>215-21-02-005-003-001</u>	<u>Bonos Extraordinarios Anual</u>	<u>\$ 66.000.000.-</u>

SUMAS IGUALES.....

\$ 168.900.000.-

\$ 168.900.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente al momento de la votación.

6. TABLA DE SUELDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CONSIDERANDO EL REAJUSTE DEL 6% EN BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY 20.799 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2014, LO QUE RIGIRA A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2014 HASTA NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

SR. ALCALDE: Esto es meramente una formalidad, pero que necesita la aprobación del Concejo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z. Yo creo que es bueno que los funcionarios peleen por sus derechos, esta es una lucha que viene de hace muchos años, pero creo que esto va en desmedro de los trabajadores que ganan menos porque es parejo para todos, el 6% de alguien que gana un millón no es el mismo de alguien que gana 300 mil pesos.

SR. ALCALDE: Yo creo que los incrementos por esta vía deberían ser diferenciados, yo creo que las brechas de desigualdad en este caso se van aumentando, creo que hay que ver lo que plantean los diferentes gremios del país.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me voy a sumar a las palabras, pero el que propuso esta Ley fue la Presidenta de la Republica.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta propuesta.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°340-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TABLA DE SUELDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CONSIDERANDO EL REAJUSTE DEL 6% EN BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY
20.799.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la tabla de sueldos del Departamento de Salud Municipal, considerando el reajuste del 6%, en base a lo dispuesto en la Ley 20.799.- de fecha 01.12.2014, la cual regirá a contar del 1 de diciembre del presente año hasta noviembre del año 2015, según listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente al momento de la votación.

7. PROPUESTA PARA FIJAR EL NUMERO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE MENSUALMENTE DURANTE EL AÑO 2015 Y MANTENER LA CANCELACION DE 15.6 UTM POR LA TOTALIDAD DE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS MENSUALMENTE.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Bueno la propuesta que hay es que para el mes de enero las sesiones queden que se mantengan los tres primeros martes del mes, a las 15:30 Hrs., con la sal verdad de que eventualmente hay que modificar la del 13 de Enero en la eventualidad de que la mayoría de los concejales puedan participar en la Escuela de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Para el mes de Febrero la propuesta seria hacer dos la primera semana de febrero y una la ultima, o lo otro seria hacer las tres sesiones la última semana de febrero.

SR. ALCALDE: Bueno primero se somete a consideración las sesiones en general, que son los tres primeros martes de cada mes a las 15;30 Hrs., y aprobar la mantención de la cancelación 15.6 UTM.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°341-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE MENSUALMENTE DURANTE EL AÑO 2015 Y DETERMINA CANCELAR 15,6 UTM POR ASISTENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, realizar tres sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal, mensualmente en el transcurso del año 2015, las que se materializaran los tres primeros martes de cada mes a las 15:30 Hrs.

Dicho acuerdo se adopta conforme a lo establecido en el Art. 88 del texto referido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

Además el Concejo Municipal acordó la cancelación de 15,6 UTM por la totalidad de asistencia a las sesiones celebradas mensualmente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente al momento de la votación.

8. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ. UBICADO EN CALLE ISLAS AUSTRALES N° 2265 DEL SECTOR SANTA FE.

DIRECTOR (S) DE OBRAS: Bueno pasare al leerles el informe técnico de este terreno.

(Lee informe técnico sobre el terreno en comodato al Cuerpo de Bomberos de cuico, ubicado en el Sector de Santa Fe, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estoy totalmente de acuerdo de que se entregue este terreno en comodato, ya que es un sitio eriazo y producen delincuencia en el sector, estos sitios están sin cerrar ni emparejar, y ni carabineros ni bomberos creo que hagan ese trabajo, ¿hay algún proyecto de reparación de ese sitio?

SR. ALCALDE: Nosotros con bomberos hemos desarrollado muchos proyecto, hemos hablado este tema no tenemos problema en seguir ayudándolos en esto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Encuentro que tiene razón Mario, la junta de vecino han esperado mucho tiempo que se entregue este terreno, lo único que nos queda es aprobar estos proyectos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Esto es muy importante para la comunidad y para los vecinos, ya que podrán hacer sus ejercicios de entrenamiento, y como bien lo dicen ustedes carabineros también están haciendo las

gestiones administrativas para poder usar este terreno e implementarlo, para poder darle un buen uso, me siento muy contenta de que se haya llevado a cabo esta petición.

SR. ALCALDE: Sometemos en consideración esta moción de entregar en comodato este terreno por un periodo de 25 años.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°342-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ, UBICADO EN EL SECTOR DE SANTA FE, POR UN PERIODO DE 25 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato parte de un terreno municipal, con una superficie de 720,04 m² ubicado en el Sector de Santa Fe, al Cuerpo de Bomberos de Curicó por un periodo de 25 años.

Déjese establecido que dicho contrato de comodato se podrá materializar una vez que el municipio dicte la resolución de subdivisión de dicho predio y su posterior inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

9. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SHUYONG XU.

FUNCIONARIA DEPTO. DE RENTAS: Muy buenas tardes bueno pasaré a leer el informe sobre este traslado de una patente de alcohol.

(Lee informe sobre los antecedentes de la Solicitud de patente de Alcoholes, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Bueno este es un restaurant de comida China, esta patente ya paso por la comisión de alcoholes, y tiene el visto bueno de la junta de vecinos del sector, así que no habría mayor problema.

SR. ALCALDE: Entonces se somete a consideración la solicitud de esta patente de alcohol.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°343-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO
Y NOCTURNO A NOMBRE DE SHUYONG XU**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de "Restaurante Diurno y Nocturno", a nombre de Don **SHUYONG XU**, C.I. N° 22.309.304-3 y con domicilio comercial en Avda. España N°109-A, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

10. HORA DE INCIDENTES

**10.01 EXPONE PRESIDENTE DEL SINDICATO DE AGRÍCOLAS CHACAREROS
Y SIMILARES DE LA FERIA FELICUR**

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Bueno se encuentra acá el presidente del sindicato de pequeños productores agrícolas, ellos están solicitando unos pequeños minutos para dar a conocer su problema.

PDTE. SINDICATO AGRÍCOLA: Bueno nosotros somos una organización nueva, con una agrupación que hoy día alcanza los 250 socios, que son de la comuna, no tan solo de Curicó, queremos que ustedes sepan cuáles fueron las razones que nos ayudaron a formarnos como asociación, hemos tenido algunos problemas como vendedores en la Feria Felicur, porque hay decisiones que son tomadas de manera arbitraria en la que no somos tomados en cuenta y van en desmedro de nosotros, y de todos los socios que tenemos nosotros casi todos están desconformes de cómo funciona la Felicur.

El objetivo nuestro es tener un terreno donde podamos funcionar de acuerdo a nuestras necesidades, bueno y lo que queremos saber de parte de las autoridades comunales, es ¿si podemos hacer una feria?, ¿si tendremos financiamiento? y ¿si hay algún proyecto sobre esto?

SR. ALCALDE: Yo creo que este tema vamos a tener que tratarlo en una reunión más larga, esto no es de orden municipal sino estatal, pero nosotros podemos orientarlos y ayudarlos.

10.02 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE ABRIR LA CALLE O'HIGGINS EN AMBOS SENTIDOS EN EL PERIODO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay un tema que está complicando mucho que es la congestión vehicular, hoy día tuve reunión con algunos colectiveros y personas que trabajan en el sector, sabemos que se viene la navidad, y como se cierran calles la gente que va a la costa no puede virar, ojala que se pudiera abrir la calle O'Higgins y se pudiera abrir en ambos sentidos para que todos no se vayan a ir derecho por camilo Henríquez. Así que me gustaría ver la posibilidad de que se pudiera hablar con la dirección de Tránsito para que se analice.

10.03 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE RECUPERACION DEL PARQUE AGUAS NEGRAS.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que hay otro punto que me dio un poco de nostalgia, este fin de semana tuve la oportunidad de estar ahí y me dio bastante pena, lo he dicho en varias ocasiones, lo invito a que vaya a visitar el parque, ahí se gastaron muchos millones y no puede ser que este en estas condiciones, yo le pediría que se pudiera oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato, para que se pudiera limpiar y cortar las malezas porque si no en cualquier momento vamos a tener un incendio, y ojala que lo tratemos de recuperar porque es una inversión bastante grande.

10.04 SOLICITA INVITAR AL SEREMI DE SALUD PARA TRATAR TEMA DE LA CLINICA CURICÓ.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría que se pudiera invitar al SEREMI de Salud, para que veamos el tema de la Clínica Curicó.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo creo que hoy día el tema de la clínica le está dando la razón a la gente, a nosotros lo que nos hace falta son médicos, porque la filas siguen y el tiempo de espera sigue siendo el mismo que había en el hospital cuando no había clínica.

Me gustaría que se invitara a la directora regional de salud para que nos diga en que esta la construcción de nuestro hospital y para que la gente sepa en que esta la construcción.

10.05 SE REFIERE AL TEMA DE LA PERRERA MUNICIPAL.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Primero tratar un tema que es súper domestico pero no menos importante para algunos ciudadanos, tengo en mi poder una pequeña carta donde una persona (de escasos recurso) que lleva a su perro a la perrera para ser operado y el veterinario a cargo de la perrera lo opera diciéndole a la persona que en 20 minutos va a estar listo, pasan alrededor de 3 o 4 horas y le entregan el perro operado y en muy malas condiciones, esta persona se lleva el perrito a la casa y a éste se le abren los puntos por lo que lo lleva finalmente a una veterinaria privada donde lo trataron de salvar. Expongo este tema porque salió en la radio e iba en desmedro del municipio, y bastaba solamente con que el veterinario que lo operó en el recinto municipal, que sabía la gravedad del perro porque efectivamente tenía un tumor, lo hubiese dejado en las dependencias y le hubiese explicado a la persona que en realidad era grave y que lo más probable era que el perro muriera, porque para una persona común y corriente ver que un perro se abre (con todo lo que involucran los sentimientos y la tenencia de mascotas) fue muy doloroso porque es así para las personas que quieren a los animales.

A mí lo que no me parece que es a lugar es que en reiteradas ocasiones ella llamo al veterinario para que le diera un informe y así la otra veterinaria supiera que se había hecho, pero él no se dignó a contestar ni a salir, entonces me parece que no es una conducta que nos favorezca a nosotros como municipio.

SR. ALCALDE: Me podría conseguir los detalles de las fechas y los nombres para que se lo hagamos saber al Depto. Agropecuario.

10.06 SE REFIERE AL SUMARIO DEL DIRECTOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera saber si usted tiene antecedentes de cuándo terminaría el sumario que se le está haciendo al Director de Liceo Luis Cruz Martínez, porque razón, en estos momentos están asistiendo al Liceo Luis Cruz Martínez alrededor de 70 niños, estamos en proceso de matrículas y cualquier proceso que se haga si no existe un liderazgo real dentro de lo que es el Liceo vamos a perder a la mitad de los alumnos. Entiendo que por ley el sumario debiera haber terminado y debiese haber una resolución con respecto a eso.

SR. ALCALDE: Vamos a pedir la información.

10.07 SOLICITA INFORMACION SOBRE POLITICA PUBLICA DE INFORMACION QUE SE ESTABA ELABORANDO EN LA COMUNA.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Con respecto a la educación quisiera saber una información. Hace cuatro meses más menos se nos citó al DAEM a los Concejales (estaba Leoncio Saavedra y Luis Trejo) porque había una empresa que estaba elaborando una política pública de educación, me gustaría saber en qué va eso, si la empresa ya entregó más o menos una propuesta y si existe, ver la posibilidad de escucharla en el Concejo.

10.08 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO DE PAZTIZALES EN SITIO EN POBLACION EL ROSARIO.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quisiera plantear la inquietud de los vecinos de la población el rosario, ya que ahí hay un sitio privado que esta con grandes pastizales entonces si se pudiera Oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato o a quien sea pertinente.

10.09 SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTOS DE SEMAFORIZACION EN LA COMUNA.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno esta es una solicitud más sobre este tema, ¿quiero saber qué pasa con el tema de los semáforos? ¿Hay algún programa?

SR. ALCALDE: Vamos a solicitarles a seclac que nos haga una presentación sobre los proyectos y de los semáforos que se están postulando y verificar sobre algunos que ustedes hayan visto que sean necesarios.

11.10 SOLICITA INFORMACION SOBRE TEMA DE TRABAJADORES DE LA IGLESIA DEL CARMEN.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero saber qué pasa con el tema de los trabajadores de la Iglesia del Carmen, porque creo que hay problemas con el Contratista y problemas con el tema de las liquidaciones de sueldo, entonces como se viene la navidad me gustaría que se pudiera hacer algún esfuerzo a cuenta de la boleta de garantía.

SR. ALCALDE: Muy bien eso hay que verlo con el departamento de Obras, además también le pediremos a la Dirección Jurídica que verifique si hay alguna demanda en la inspección del trabajo.

11.11 SE REFIERE AL TEMA DE LA CONGESTION EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro importante es el tema del tránsito, porque es complicado porque hay congestión, pero se hizo modificación del tránsito y creo que nos adelantamos a los hechos, yo no sé si se puede volver atrás hasta cuando estén listas las calles.

Yo propongo que el tránsito de camiones de alto tonelaje sea solo por la calle Camilo Henríquez, porque los camiones por las poblaciones encuentro que es un caos.

11.12 SOLICITA INFORMACION SOBRE MODIFICACIONES DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Respecto al Plano Regulador sean hecho muchas modificaciones, porque no sé si habrá que hacer un estudio, y me gustaría que pudiera venir alguien a explicarnos que lo que hay que hacer con el plano regulador.

11.13 SOLICITA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES SONRE REBAJAR LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LA 3RA EDAD.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El año 2015 el país chile va a ser el país más longevo, y quisiere que nos sumaros a la campaña que está haciendo la Asociación Chilena de Municipalidades que es para rebajar el transporte público a los adultos mayores, que es un gesto que podemos hacer con nuestros adultos, ya que gran parte de ellos recibe una pensión mínima, que claramente gastan la mayor parte de ella en medicamentos, así que me gustaría solicitar que nos sumáramos formalmente como municipio y como Concejo Municipal.

11.14 SE REFIERA AL TEMA DEL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: A través de la comisión de Régimen Interno hemos estado trabajando el Reglamento de Sala, con la única diferencia que entiendo que hay es el tiempo de la hora de incidentes, por eso me gustaría que pudiéramos tomar una decisión sobre eso para que pudiéramos votarlo en la próxima sesión.

Hay dos propuestas una es que la hora de incidentes dure una hora y media, divididas en tiempos iguales para todos y la otra opción que hay es que se deje abierto a duración.

11.15 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE QUE DE LA CONAF PONGA UNA BRIGADA ENCARGADA DEL CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito, permanentemente en el periodo estival tenemos muchos incendios en el cerro Condell lo que genera un gran gasto, además de mucha movilización y trabajo de bomberos y daños permanente a la flora del cerro.

Hace años atrás había un grupo de la Conaf que se hacía cargo de eso, no sé qué habrá pasado, por lo tanto solicitaría que se oficiara a la Conaf que se pudiera hacer cargo una brigada, al menos en el tiempo de verano para hacerse cargo de los incendios.

11.16 DA SALUDO DE NAVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Bueno que primero que todo, quiera decirles por si no nos encontramos en otra oportunidad antes de navidad, quería desearles que todos ustedes pasen una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo.

11.17 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE RECUPERAR BALNEAREOS DE LA COMUNA.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo tengo un mandato de la ciudadanía, tengo un mandato popular al cual represento, y creo que la tradición de estos últimos meses tiene el objetivo de recuperar algunos hitos del mundo popular y en ese contexto esta la Fiesta de la Primavera, he recogido inquietudes del sector popular, me gustaría que se pudiera estudiar, que se pudiera habilitar el balneario el Guaiquillo, recorrí Potrero Grande también hay un balneario, etc., yo creo que como municipio deberíamos levantar una plataforma dentro de lo existente, no digo que sea para este verano pero si puede ser al próximo, pero por qué no hacer una piscina popular para la gente que allí vaya, limpiando el medio ambiente, recolectando la basura etc., así que me gustaría ver esa posibilidad.

11.18 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA UBICACIÓN DE BAÑOS PUBLICOS EN LA FERIA NAVIDEÑA.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El otro tema son los baños químicos que hay en las Ferias Navideñas, quienes primero se instalaron dónde estaba la Victoria y ahora se ubicaron en las áreas verdes provocando los daños en el pasto, así que me gustaría ver que se podría hacer con esto e instalarlos en otro lugar, así que me gustaría que se pudiera hablar con la encargada de la Feria que creo es la OMIL.

11.19 SOLICITA MEJORAR LA SALA DE ATENCION DE LOS CONCEJALES.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: También es un tema interno, la sala de atención que atendemos los concejales, es casi una bodega, al principio de esta administración se nos dijo que la sala de atención de concejales tendría un poco más de comodidad para la atención, entonces sería bueno ponerle ojo ahí porque hace algunos días tuvimos una visitas y en verdad da vergüenza llevarlos ahí.

11.20 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO VER POSIBILIDAD DE RECOGER LOS ESCOMBROS DE LA CIUDAD.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Bueno en la comuna de Curicó tanto urbana como rural se han visto demasiados escombros, por eso yo quiero informar lo que me dicen los vecinos de la villa Don Matías de sarmiento que me han solicitado que se les retire los escombros y la basura, me han informado varias juntas de vecinos que solicitan que se les retire los escombros lo cual no pasa y eso hace que se vea desaseada las poblaciones.

Es por eso que solicitó que se pueda hacer un trabajo con la empresa Dimisión y la dirección de Aseo y Ornato que se puedan recoger los escombros y las basuras que se puedan encontrar en las poblaciones y trabajar en conjunto con las juntas de vecinos.

11.21 HACE INVITACIÓN A REUNIÓN A REALIZARSE CON LOS MEJORES DEPORTISTAS DE LA COMUNA DEL AÑO 2014

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Para mí es un tema muy importante y vamos a tener una reunión mañana miércoles a las 15:30 horas en el salón municipal, están todos invitados para que conozcamos el trabajo que realizado la corporación de deporte en donde se mostraran a los mejores deportistas del 2014.

Siendo las 17:50 hrs., se levanta la Sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°79